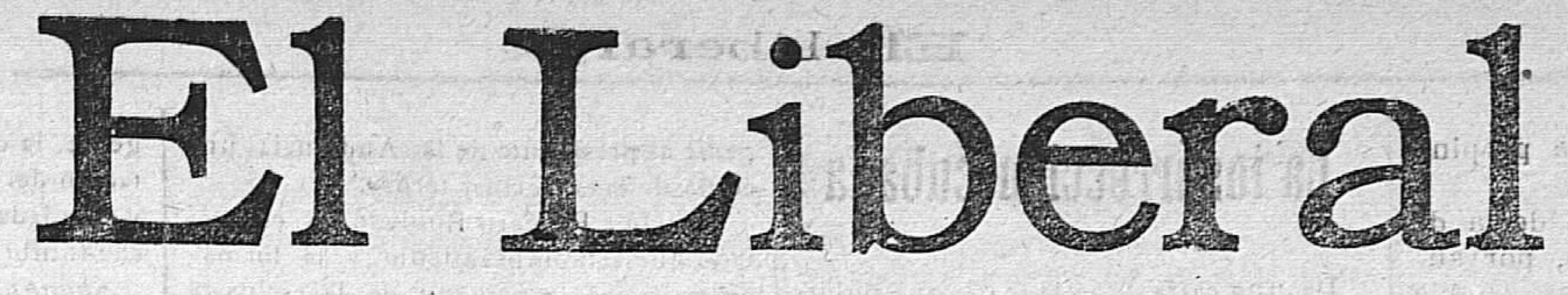


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 7 Junio de 1895. N.° 4.151

SECCION POLITICA

La Asamblea nacional
DEL
partido republicano centralista

Impresiones

Han dado fin las sesiones de la Asamblea del partido Republicano Centralista. Cinco reuniones han bastado á los representantes de nuestro partido en provincias para llegar á un acuerdo, que, si mereció discusión detenida marcándose en ella los distintos matices del pensamiento individual; si dió lugar á luchas de la palabra mantenidas por los correligionarios que en ella ponían su conciencia y los ardimientos propios de los que se sienten animados por hallar el medio mejor de alcanzar pronto el logro de sus esperanzas, termiuó en acuerdo, que bien puede llamarse unánime; pues todos reconocieron que el dictámen emitido por la Comisión nombrada reflejaba por igual todas las aspiraciones, y sin preferencias ni exclusivismos abría los brazos del partido Republicano Centralista, tendía las manos á todos los correligionarios y ofrecía, base amplísima para llegar á un mútuo y sólido concierto entre todos los elementos de la República.

No sería propio de nosotros cantar himnos en honor del civismo y discreción, del que se han dado en la Asamblea revelantes ejemplos. Pero dejando á un lado lo que de inmodesto tenga, la verdad nos impone el deber de declarar que todos los representantes que á ella han concurrido se hallaban animados del más amplio espíritu de fraternidad y tolerancia, poniendo su vista, más que en los propios y particulares fines de la comunión política á que pertenecen, en lo que la patria necesita y la República esperaba de ellos.

Desde el fogosísimo Dr. Más, representante de la provincia de Castellón, hasta el reflexivo y razonador D. Manuel Alcázar, de Albacete, todos han revelado las altas dotes de sincero amor republicano y patriota que alienta en sus pechos. Ruda, elocuente polémica la sostenida por el primero de estos señores con el notabilísimo orador D. Casimiro Junco, representante de Palencia. Las más encontradas tendencias, que en otras Asambleas hubieran seguramente producido dolorosas excisiones, apenas si lograron en la nuestra agitar la solemne tranquilidad de su sesión.

Todos hicieron justicia al sincero acento, al vigoroso tono que inspiró á su discurso el Sr. Más. Era una honrada opinión la por él sostenida y reflejaba claramente la opinión de los que tal misión le habían confiado. Pero la política no puede siempre adoptar la línea recta é inflexible. Sírvenle de obstáculo con frecuencia las circunsrancias, y de nada serviría que un partido declarase seguir determinado camino si no tuviera de su lado la fuerza necesaria para realizar sus propósitos y la ocasión propicia para ponerlos en práctica.

Así lo entendió este querido correligionario. sin duda, cuando después del hermoso discurso pronunciado por el Sr. Junco, manteniendo el dictámen de la Comisión inspirado en el programa del partido, declaró noblemente que subordinaba su particular criterio al del partido allí soberanamente representado, retirando el voto patticular.

Los aplausos que recohió; los escuchados por los defensores de las enmiendas presentadas frente á las bases del dictámen, reflejan con claridad cuántas generosas impaciencias laten entre nuestros correligiorios. El voto derisivo de la Asamblea prueba cómo el partido centralista sabe dominar esas impaciencias, cómo se dá cuenta de la realidad y no quiere, dejándose arrastrar por tan nobles ímpetus, perder el derecho que ha recabado de la opinión general del país, de que es un partido serio y capacitado para el gobierno de España.

Cuantos imparcialmente juzgan dicen que la Asamblea ha procedido con toda la prudencia, discreción y tino que de ella se esperaba. Ni un incidente desgradable, ni una frase dura, nada que acuse entre correligionarios esa animosidad suicida que escinde los partidos, los despedaza y, agitándolos por la pasión, los entrega inermes al más microscópico faccionamiento y á la más nula de las impotencias.

Motivos grandes tenemos para felicitarnos. Háse dado al país una prueba más que el partido centralista forma un núcleo fuerte, disciplinado, que sabe contener sus impaciencias, regular sus pasiones, regir sus destinos de tal modo, que garantiza cómo pudiera mañana regir los de la nación, si ésta le llamara á dirigirlos.

Artículo de meras impresiones, no hemos de entrar en el fondo de las soluciones acordadas; lo haremos otro día. Bástenos hoy, al recoger tan consolador espectáculo, declarar á la faz de toda España que la Asamblea Centralista, á la que han concurrido más de 80 representantes de provincia, ha celebrado sus sesiones en medio del mayor orden y sin dar motivo á perturbaciones de ninguna clase.

Cuando nuestros correligionarios regresen á sus respectivas provincias; cuando ofrezcan á aquellos republicanos en quienes no anidan los rencores que sienten muchos de los que respiran la viciada atmósfera de Madrid, el resultado de sus trabajos, la obra de armonía y de concierto, cuya primera piedra han puesto con el dictámen formulado, el aplauso será unánime y esa será la contestación más elocuente que podremos ofrecer á nuestros censores.

Entre tanto, part.n en buena hora nuestros amigos. Lleven Salas Antón, Porrera y Odón la expresión de nuestro cordial afecto á todos los republicanos catalanes. Diga el docror Más á los castellonenses, y el señor Montes Sierra á los republicanos de Sevilla, que, si sus enmiendas no prevalecieron, su espíritu es el espíritu de toda nuestra obra. Digan Amador y Ferré que el partido republicano centralista podrá plegar su bandera cuantas veces lo exija la República, pero que siempre sabrá mantener sus doctrinas, á los de Tarragona. Isabal ofrecerá á los correligionarios de Zaragoza los aplausos que recogió en su inspirada y fraternal proposición de dirigir un cariñoso mensaje de respeto y admiración al que fué hasta ayer ilustre jefe de los republicanos progresistas, dando con el ejemplo muestra de la santa fraternidad que sentimos por todos los republicanos. Y, todos, ¿cómo enumerarlos? todos nuestros queridos amigos, esparcidos por las distintas regiones de España, lleven hasta sus más recónditos lugares el eco de simpatía unísono que despiertan en el partido centralista todos, absolutamente todos los correligionarios.

Nada de divisiones suicidas; no marcha nuestra pluma la acriminación enconada, la emponzoñada rabia del furioso á quien perturba la obsesión que padece. Las censuras entre hermanos engendran fratricidas luchas; los exclusivismos en los partidos políticos conducen á la propia anulación y ruina.

Sea nuestra palabra de hoy, á la vez que cariñosa despedida á los amigos que parten, y en los que fiamos buena parte del éxito de la obra que se ha empezado, un fraternal saludo á todos los republicanos de buena voluntad, militen en el campo que prefieran, y el deseo vivísimo de que, en breve plazo, podamos concertar, sin omisión alguna, la unidad de acción necesaria para instaurar en nuestra patria la República.

L. V.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

3 de junio.

Como uno no puede estar en todas partes, á lo mejor se le pasa desapercibido.

Esto me ha sucedido con un asunto, apenas discutido en los periódicos, y que sin embargo merecería extenso estudio.

Es el caso, que en uno de nuestros círculos instructivos se pronunció hace pocos días, por un docto explorador, un largo discurso, encaminado á examinar lo que ha sido y es la co'onización de nuestra isla de Fernando Póo.

Para demostrar que allí el clero católico podia hacer mucho más de lo que hace, refirió cómo una desdichada indígena, por cometer infidelidades conyugales, había sido condenada por el cura de la localidad á recibir dos tandas de cien palos cada una, sucediendo lo que era lógico; esto es, que la infeliz falleció víctima de los terribles golpes que llevó.

Esto es una brutalidad aquí y en Valladolid, y por consecuencia en Fernando Póo; pues aun cuando en nuestra lengua exista la frase «tratarle como á un negro», no es lícito imponer una pena aflictiva de tal naturaleza, cuando los constituyentes de Cádiz abolieron por aclamación los azotes y todos los demás castigos á ellos semejantes. Y si fuera cierto que entre los negros de Fernando Póo esto se practica, hay una razón más para que no se haga con la intervención del clero, que va allí á evangelizarlos.

El hecho en cuestión es evidente, y lo dice el que algún carlista se ha permitido explicarle, repitiendo la teoría con que se explicaban los castigos inquisitoriales. No, se ha dicho ahora, el cura no la castigó; lo que hizo fué, y en verdad no sé como ni de qué manera, declarar á la mujer en cuestión reo de infidelidad á su marido y entregarla á la justicia se-

cular, la cual fué quien la propinó las dos terribles palizas.

Repito, esto es lo que se decía de la inquisición. El Estado, por supuesto imbuído por el clero, había establecido la pena de ser quemado vivo ó ejecutado en garrote ó en horca, al hereje; y la Inquisición perseguía por su cuenta, por su cuenta acusaba y después del tormento y de todos los horrores del Santo Oficio, por su cuenta declaraba hereje al acusado, diciendo al poder temporal: «Ahí tienes un relapso, hereje convicto, según mi inapelable fallo»; y el Estado ahorcaba ó daba garrote ó quemaba vivo al infeliz penitenciado.

Los defensores de la Inquisición de antes y de ahora, haciéndose cargo de esta doctrina, dijeron siempre: la Inquisición no castigaba y es injusto ponerla el sambenito de cruel, cuando todos sus horrores se limitaban á hacer sufrir el tormento, consentido por las leyes, pero no á imponer pena.

La explicación paréceme la misma que podría dar el médico que recetara un veneno sabiendo que como tal veneno produciría la muerte á quien le tomara, y que se disculpase diciendo: la responsabilidad es del boticario que despachó la receta.

Lo admirable es para mí, que de estas cosas se discutan hoy como se discuten, cuando en años anteriores, los defensores de la Inquisición, no se atrevían ni siquiera á hablar de ella en público.

Fué el Santo Oficio de tal suerte un baldón para España, que solo el hecho de haber subsistido con más ó menos ferocidad, hasta los días de la reina gobernadora D.ª María Cristina de Borbón, es una vergüenza nacional.

Yo ya sé que la Inquisición no volverá y que sus panegiristas ladran á la luna, más de todos modos me enciende la sangre la avilantez de defender un pasado bochornoso. Instituciones bárbaras existieron en diferentes pueblos y en distintos momentos de la historia, pero jamás hubo alguna que pudiera compararse á la Inquisición; que en sus cuatro siglos de existencia no produjo ni un solo bien á España.

La misma esclavitud con ser tan feroz, fué en un día un progreso. Los pueblos se sentían con el derecho de matar á sus enemigos vencidos, y la codicia de quienes seguían á los ejércitos para comprar la vida de los prisioneros, siquiera fuese para reducirlos á esclavos, determinó un adelanto, pues más humano y provechoso que degollar á un enemigo, es conservarle la existencia.

La Inquisición lo asoló todo: el caballo de Atila, que donde ponía el casco hacía que no volviese á nacer yerba, era menos terrible que el Santo Tribunal de la Fe, que en poco más de dos siglos convirtió la nación más grande del mundo, en el último pueblo del globo. ¡Y pensar que hay aún quienes sostienen las doctrinas con que la Inquisición disculpaba sus horrores!

Estamos en plena reacción clerical y quien no lo ve está ciego. Cierto que el Papa predica la paz, más ¿qué importa, si nuestro clero de sotana y de levita se empeñan en no hacerle caso?

Fíjese además la atención, en que de tal suerte van las cosas que si fuera posible una estadística formal, probablemente resultaría que hoy existen más monjas y más monjes y más frailes que en 1835, allá cuando el pueblo se tomó la justicia por su mano, impulsado por los jesuitas, que jamás perdonaron á los regulares la indiferencia con que los vieron salir de España, cuando el conde de Aranda y Carlos III los expulsaron.

FELIPE.

La insurrección cubana

De una carta de la Habana que publica «El Imparcial» copiamos los siguientes párrafos:

«Se ha confirmado plenamente la presentación de una partida de 200 hombres entre Sancti-Spíritus y Puerto Príncipe, así como el encuentro que tuvo un pequeño destacamento de caballería. La conducta del oficial que mandaba esta fuerza, no solo no ha sido reprochada, sino que ha sido aprobada por el general Martínez Campos, una vez conocidos todos los detalles y circunstancias del encuentro. El oficial y los suyos pelearon, pero abrumados por el número, diez veces mayor, y al verse solo con cuatro soldados, conociendo lo inútil de toda resistencia, se retiró. En los primeros momentos se comentó de muy distinta manera el hecho, pero de esto tiene la culpa el gobierno por no decir escuetamente la verdad, andando con reservas que dan origen á torcidas interpretaciones.

En persecución de esa partida sale de Matanzas una columna compuesta del primer batallón del regimiento de María Cristina, con su guerrilla y un escuadrón del regimiento de Pizarro. Manda esa fuerza el coronel de caballería don Calixto Ruiz, muy conocido en Madrid donde sirvió muchos años en el regimiento de húsares de Pavía.

Mis impresiones de última hora sobre lo de Puerto Príncipe son poco optimistas. En los centros oficiales preocupan bastante más que por lo que hay, por lo que puede suceder, pues si se llega á extender el movimiento, la guerra será de mucha duración.

Últimos Telegramas

Madrid 3, 1,45 m.

El general Martínez de Campos está organizando guerrillas compuestas de hombres del campo y de veteranos de la guerra pasada conocedores del país, los cuales constituirán un batallón de mil plazas y operarán en partidas volantes de 50 hombres al mando de un oficial. En la actualidad hay alistados 500 hombres

Madrid 3, 1,50 m.

En un telégrama oficial de la isla de Cuba recibido en este momento, se dice que ha sido encontrada una pequeña partida cerca de Baire por la columna del general Santocildes, que la dispersó, causando á dicha partida 3 muertos. En los demás puntos de la isla de Cuba no ha ocurrido novedad.

Madrid 3, 9.25 m.

Los despachos dirigidos al *Imparcial* desde Nueva York, amplían los detalles del encuentro que tuvo cerca de Santiago de Cuba el 20 del mes último la columna del coronel Zamora con la partida mandada por Antonio Maceo, en Tacao.

Después de un largo tiroteo, el coronel Zamora ordenó el asalto de una posición que ocupaban los insurrectos, huyendo éstos. La columna tuvo dos muertos y varios heridos y se desconocen las bajas que tuvo el enemigo.

El mismo día la partida capitaneada por José Maceo, compuesta de 400 hombres, atacó al fuerte de Esteros, que defendían quince soldados mandados por un sargento. El enemigo fué rechazado teniendo diez y siete muertos y el destacamento tuvo solo cinco heridos. El combate duró cinco horas.

Madrid 3, 9'30 n.

En la sesión del Congreso, el conde de Romanones ha reanudado la cuestión relativa á las ternas de los jueces municipales, sosteniendo que el ministro de Gracia y Justicia tiene facultades para pedir al presidente de la Audiencia una copia de las referidas ternas.

El señor Romero Robledo ha contestado que el nombramiento y la formación de las ternas son de la esclusiva competencia del presidente de la Audiencia y ha declarado que la circular del señor Montero Ríos está vigente y se aplicará en la misma forma que la aplicaron los ministros liberales.

Continuando en el Congreso la discusión acerca de las ternas de los jueces municipales, ha intervenido en el debate el señor Cánovas, declarando que el gobierno enviará al Congreso la resolución que recaiga sobre los nombramientos de jueces municipales en cuyas propuestas corresponde entender á las Audiencias, como árbitras para elegir las ternas, y que la fiscalización y la censura en las Córtes no pueden hacerse en virtud de meras suposiciones, sino sobre hechos concretos.

El señor Silvela ha anunciado que no votará la proposición del conde de Romanones.

El señor Sagasta ha declarado que el señor Romero Robledo no había manifestado si respetará la circular del señor Montero Ríos, dando la preferencia para el cargo de jueces municipales á los magistrados escedentes.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que cumplirá la circular del señor Montero Ríos.

El señor Azcárate ha elogiado la franqueza del señor Cánovas al esplicar el criterio del partido conservador en la cuestión que se discute, añadiendo, que entendía que por el prestigio del Parlamento se debía votar la proposición y que los republicos pedirían que la votación fuese nominal, como así lo han hecho.

Los ministros y los diputados conservadores y silvelistas se han retirado.

Han votado en favor de la proposición los fusionistas y los republicanos haciendo un total de 78 votos.

El salón ha quedado desierto y en vista de que no había suficiente número de diputados, se ha suspendido la discusión de los presupuestos y se ha levantado la sesión.

Madrid 3, 11'15 n.

Ha sido objeto de todas las conversaciones el hecho de que entre los 78 que votaron la proposición en el Congreso figurarán el Sr. Sagasta y sus amigos.

A pesar de la derrota del gobierno, éste no presentará la dimisión. Los republicanos se proponen aprovechar esta derrota para crear nuevas dificultades al gobierno. La situación de éste es difícil.

Madrid 3, 11'45 n.

A las seis de la tarde ha sido trasladado el general Primo de Rivera desde la habitación de los ayudantes á la suya.

El parte fijado en la Capitanía á las siete de la noche, dice que, el enfermo sigue en el mismo estado, habiéndose iniciado una ligera reacción fébril.

La fiesta que debía celebrarse en la embajada inglesa también ha sido suspendida.

Madrid 3, 11'50 n.

El general Primo de Rivera ha manifestado á las personas que rodean su lecho que en caso de muerte deseaba que sus restos fueran conducidos en un armón por oficiales de todas armas, como manifestación de que su más vivo deseo es la unión del ejército.

París 3, 7'15 m.

Lóndres. — Comunican al «Daily-News» desde el Cairo que se ha declarado nuevamente el cólera en la Meca, en donde, con motivo de la proximidad de la fiesta del Bairam, se teme que ocurra una gran mortalidad.

París 3, 1'15 t.

Milán.—Esta mañana ha llegado la comisión militar francesa enviada con motivo de las fiestas organizadas en Magente, la cual ha sido recibida en la estación del ferrocarril por las autoridades y saludada respetuosamente por la muchedumbre.

Shanghai.—Los amotinados han destruido las propiedades de las misiones francesas, inglesas y norteamericanas, establecidas en Echangba y Chelmen. Los misioneros se han retirado sanos y salvos al amparo de las autoridades.

París 3, 5'45 t.

Esta mañana se ha abierto el Congreso internacional de los mineros, sin haber ocurrido incidente alguno. M. Cavignac ha sido elegido presidente del Congreso.

Ecos políticos

¡Ya ha sido derrotado el Gobierno! ¡Ya tenemos crísis!

La provocó.... ¿quién había de ser sino Romero Robledo?

Lo que las ternas ha traído esta cola, y hasta el mismo Cánovas tuvo que desautorizar á su chirigotero ministro.

Al votarse la proposición en que ha salido derrotado el Ministerio, todos los conservadores salieron fuera del salón.

De donde no van á salir es del ministerio.

Según el siguiente telegrama:

«El Gobierno no se muestra afectado por esta derrota sufrida en el Congreso, pues dicen los ministros que ya la tenían descontada en sus cálculos, y que seguirá el Ministerio como antes hasta que queden aprobados los presupuestos.»

¡Y ancha Castilla!

Por lo que perece ni á tiros los van á poder echar.

Romero Robledo está contento porque dice que la derrota que ha sufrido es un triunfo.

Ni el casuista más refinado podría defender este desatino; pero así es de despreocupado el de Antequera.

Tenemos, pues, crisis, sin tenerla.

Y el Gobierno se pondrá en las condiciones del de Suecia y Noruega, que hace años se ve continuamente derrotado en su Parlamento y continúa en el poder como si tal cosa.

Esto es ya liarse la manta á la cabeza.

¡Qué vergüenza para el país y para los partidos que lo toleran!

En cerca de cinco millones se ha aumentado en el último mes la deuda flotante.

¡Y lo que te rondaré, morena!

Lo único que flota aquí es la deuda.

Todo lo demás se va á fondo.

Telegrafían al *Diario de Barcelona*:

«Madrid, lunes, 3 de junio (9'38 mañana).—Aclarando algunos conceptos sobre los asuntos de Cuba trazados en el Consejo de ministros celebrado ayer, dícese, que el gederal Azcárraga dió cuenta de un proyecto para tener preparados y organizados nuevos refuerzos para Cuba á fin de no perder tiempo en caso de ser necesario el envío de tropas.»

Esto es para dorar la píldora.

No es para tenerlos preparados, es para enviarlos.

Y no sabemos por qué no lo dice claro el Gobierno, porque ya á medias palabras le hemos llegado á comprender todos.

El Sr. Cuesta y Santiago insiste en afirmar que se hace contrabando de trigo por el puerto de Barcelona.

Hombre, venga V. a verlo.

Porque si se hace, hoy por hoy, nadie lo ve.

Los republicanos se proponen aprovechar la situación en que se queda el Gobierno para crearle nuevas dificultades.

¡A ello!

Mal por mal que vuelvan los liberales.

En las pocas semanas que llevan los canovistas en el poder ha recrudecido la guerra de Cuba, ha aumentado la deuda, ha disminuido la renta de Aduanas, ha descendido el ingreso de contribuciones, se ha jugado mucho en la Bolsa, se han abierto las casas de juego y en todo reina la anarquía más completa.

—

Con motivo del atentado cometido contra el capitán general de Madrid se han suspendido todos los convites y fiestas que había preparados.

Ya que no lo hicieron cuando lo del «Reina Regente» bueno es que lo hagan ahora.

—

Si el Sr. Fabié fuese catedrático ¡vaya unas notas que iba á dar á sus discípulos.

¿Pues no dice en su última carta que el Sr. Romero Robledo ha estado sobrio en el Congreso contestando al conde de Romanones?

Sería porque no se había desayunado, porque, por lo demás, nunca ha habido hombre más destemplado y provocativo.

* *

Dice también:

«... y aunque los periodicos hablan de que la mayoría presentará el lunes una proposición de censura al Ministerio, no creo llegue á tanto su apasionamiento, pues el Sr. Sagasta y alguno de los principales hombres del partido liberal, no aprueban esta actitud...»

¡Profeta!

—

El Sr. Silvela ha estado triste en su último discurso, según opinión del alegre Romero Robledo.

Oigamos la opinión de Cánovas:

«El Sr. Silvela ha dado á su discurso tonos melancólicos capaces de quitarnos todos los entusiasmos á los españoles, creyendo que este que damos es un sepectáculo de envilecimiento.»

Bueno, pues con estas tristezas y melancolías ha conseguido hacer derrotar al Gobierno por los mismos fusionistas.

Si llega á estar de buen humor tumba el Ministerio.

Ya lo sabe para otra vez.

Brío, mucho brío, y palabra decidora.

MAHÓN

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia las siguientes subastas:

Para el día 26 del actual, la del arriendo del degüello del ganado.

Para el día 27, la del servicio de limpieza de calles, plazas y cuestas.

Para el día 28, la del arriendo de doce puestos de venta de carnes.

Y para el mismo día 28 una nueva del derecho de consumos.

Leemos en un colega de Palma: "Se dice que brevemente será relevada la compañía de artillería de plaza que guarnece esta población por la tercera del 8.° batallón de plaza residente en Mahón."

Ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le corresponde, á su instancia y por falta de salud, por R. O. fecha 29 del pasado mayo nuestro particular amigo don Bernardo Amer, administrador de contribuciones de esta provincia.

Para reemplazarle ha sido trasladado el que sirve igual plaza en la provincia de Jaén, don Rafael Llanos.

Sentimos las causas que han obligado al dignísimo y entendido funcionario á abandonar un cargo en el que servía con inteligencia nada común y á satisfacción de sus superiores.

La sociedad Circo Colón dará comienzo el próximo domingo por la noche á los bailes de la temporada de verano, tomando parte en los mismos el aplaudido orfeón *Lo Progrés*. Creemos que, como siempre, se verán muy concurridos.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—36° sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, al 36.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y siete bolas números:

104—366—790—2.590—3.727—4.535—4.853—4.862—6.256—6.536—8.114—8.385—8.775—10.034—10.653—12.034 y 12.364.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos billetes números:

10.301 al 10.400—36.501 al 36.600—78.901 al 79.000—258.901 al 259.000—372.601 al 372.700—453.401 al 453.500—485.201 al 485.300—486.101 al 486.200—625.501 al 625.600—653 501 al 653.600—811.301 al 811.400—838.401 al 838.500—877.401 al 877.500-1.003.301 á 1.300.400-1.065.201 á 1.065.300—1.203.301 á un millón 203.400 y 1.236.301 á 1.236.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los espresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Se convoca á los afiliados á esta sociedad, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 9 del actual, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Mayo.

Mahón 7 de Junio de 1895.—El presidente, Juan Serra.

* *

Sociedad Circo Colón

Inauguración de la temporada de verano

Gran baile para el día 9 del corriente, tomando parte el aplaudido Orfeón «Lo Progrés», cantando las siguientes piezas:

1.ª Polka *Las galas del amor*, con acompañamiento de banda.

2.ª *La danza pírrica*, lanzeros, con acompañamiento de id.

3.ª *Las flors de Maix*, coro á voces solas.

Los demás bailes á cargo de la banda.

A las 9 y media.

La Comisión.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El 26 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero durante los años económicos de 1895 96 á 1897-98 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón a 6 de Junio de 1895.—El Alcalde Presidente. S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..., según cédula personal número .... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Policía urbana

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial número 4425 se reproduce debidamente rectificado.

El día 27 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por el sistema de pujas á la llana la subasta para el arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad, durante los años económicos de 1895 96 á 1898-99 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna postura que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahón 7 de Junio de 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

* *

Propios

El día 28 del corriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la casetadespacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado de esta isla en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1895-96 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 6 Junio de 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

* *

Consumos

Declarada desierta, por falta de postores la primera subasta de arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este término municipal, durante el año económico de 1895 96, se anuncia, por acuerdo de este Ayuntamiento, una segunda subasta en iguales términos que la primera, y por el tipo de trescientas veinte y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos para el día 28 del corriente mes á las doce de la mañana. El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comisión de Hacienda de la Corporación Municipal con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del cupo antes espresado ó sean doscientas diez y ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito de cuatro mil cuatrocientas pesetas en la caja municipal.

El remate terminará á la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 6 Junio de 1895.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El crédito de guerra.—Envío de fuerzas á Cuba.—El general Primo de Rivera.—Inundaciones. — Terremotos.

Madrid 6, 5'30 t.

En el Consejo de ministros presidido por la Regente se firmó el crédito para atenciones de la isla de Cuba.

El general Martínez Campos ha regresado á la Habana.

Se halla todo preparado para el envío de 12.000 hombres á la isla de Cuba.

El general Primo de Rivera ha mejorado.

Aumentan las inundaciones en Hernani y Tolosa.

Nuevos terremotos en Italia y Austria han producido gran pánico.

—

Rebaja de consumos á los vinos.—Compensación

Madrid 7, 10,30 m.

La cantidad que se proyecta rebajar en los derechos de consumos de los vinos, se aumentará en los impuestos de cédulas personales, alcoholes, sal, petróleo y timbre.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'10 t.

4 por 100 interior	69'20
4 por 100 exterior	80'17
4 por 100 amortizable	81'60
B. H. de Cuba 1886	103'62
Id. id. 1890	93'85
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	16'70
F. Norte	19'95
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'75
Compañía Trasatlántica	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 00 » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 7.—Bolsín, 9'00 m.

4 por 100 interior	68'80
F. Norte	19'75

Anuncios.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Presidente de Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en la Secretaría de esta Corporación se instruye expediente á instancia de D. Juan M.ª Baselini y Vives para la enagenación á su favor de una parcela de terreno inservible situada junto al camino de Addaya de este término municipal lindante por el Norte, Este y Oeste con tierras del predio Sierra Morena propiedad del recurrente y por el Sur con el espresado camino.

Lo que se anuncia á fin de que los propietarios colindantes que se crean con igual ó mejor derecho que el citado don Juan M.ª Baselini á la adquisición de la parcela mencionada puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente dentro el plazo de 20 días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 6 Junio 1895.—S. Vinent.

Alcaldía de Mahón

Policía urbana

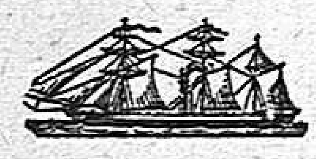
Queda desde hoy terminantemente prohibido el arrojar escombros en el Huerto del Hospital municipal lindante con la carretera de San Luis, bajo la multa de 5 pesetas que se impondrá á los contraventores, pudiendo depositarse aquellos hasta nueva órden en el camino de Trepucó.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 6 Junio 1895.—S. Vinent.

PANADERÍA
La Gavilla de Oro
Se compra trigo del país

Para su ajuste dirigirse á la misma.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 9 del actual, á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

Subasta

El domingo próximo día 9 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta, en la villa de Mercadal, una casa situada en la calle de la Libertad n.º 45 de la propia villa, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder de Jaime Triay y Janer de aquel vecindario.

MAGNESIA EFERVESCENTE

La acreditada Magnesia Efervescente

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote, en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA, D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día 10 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta n.º 9 situada en la galería baja de la misma por lo que resta del actual año económico y siguientes hasta el 30 de Junio de 1897 y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematandose dicha caseta á favor del mejor postor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahón 30 Mayo 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

HELADOS

Los habrá el domingo y el lunes próximo en La Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.º 45.

Unico que trabaja en marmol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.

Muebles

Por ausentarse sus dueños se venden los de una casa, Castillo, 29.

Traslado

Antonio Sintes, encuadernador, ha trasladado su domicilio, calle Deyá, 15.

Pérdida

El domingo por la mañana desde la Parroquia de Sta. María, plaza Constitución, calles Hannover, Bastión, San Alberto, Luna, Plaza Vieja, Angel, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta y Anuncivay se perdió un brazalete de oro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en esta imprenta donde además de las gracias recibirá una gratificación.

Para vender

Lo está una viña con una casa, dentro de el camino llamado *Den Berrotes.*

Para informes en la misma viña.

Nuevos evanjelios
por Demófilo

Está impreso y puesto á la venta en casa del corresponsal, Gracia, 11, Mahón, el segundo Evangelio titulado:

¿Qué es el libre pensamiento?

Precio: UN real.

Vino tinto del país
propiedad de D. Pedro Montañés

Se vende al precio de 0'40 ptas. el litro y á 2'25 el cuarter, calle de San Elías (las Vacas) n.º 23.

Subasta

El día 16 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitación pública y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que las posturas sean de agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela.

2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia de Santa Pilar, y en un huerto conocido por Hort del Bech.

3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el paraje denominado El Gorch, ó sea camino de la fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo, y cinco cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalado con el número 42.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.º Un almacen sin número, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condición de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 7 Julio de 1895.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33.

Informarán en los bajos de la misma.

***

Lo está la casa calle Gracia n.º 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta número 16. Para informes en la misma.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos, calle de Calacorp, cerca del mar.

Darán razón, calle del Rosario n.º 45.

***

También lo está otra del propio pueblo calle Mayor n.º 135.

Informarán en la misma.

***

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés número 7, con muchos árboles frutales. Para informes calle del Castillo número 134.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

